PRECIO 2,40 €

EL DIARIO DE CANTABRIA

eldiarioalerta.com

Las comunidades autónomas notifican récord de contagios

España encara la Navidad con la mascarilla al aire libre y encadenando nuevos máximos de incidencia del coronavirus en varias comunidades, algunas de las cuales han anunciado nuevas restricciones, como Asturias y Cantabria que cerrarán el interior del ocio nocturno P17

Más de 50.000 millones de ingresos turísticos perdidos hasta septiembre P18



«La erupción ha terminado»

El comité científico da como último día de erupción el lunes 13 de diciembre, la fecha en la que se detuvo la señal de tremor y declinaron todos los parámetros del volcán. El volcán, cuya magnitud de erupción se ha establecido en 3, ha durado 85 días y 8 horas, desde el 19 de septiembre de 2021. P16

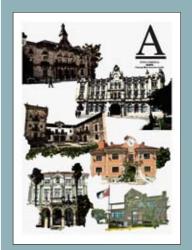
Los socios de Sánchez utilizan el discurso para atacar al rey Felipe VI

El Rey pide a los políticos «pensar en los ciudadanos» y que busquen «consensos» pese a las «diferencias» P18

Francia registra por primera vez más de 100.000 contagios diarios

Italia informa de un tercer recuento récord consecutivo de casos de Covid

También récord en Irlanda, Nueva Gales del Sur de Australia y en China, donde impone cierres P29



Especial Ayuntamientos P7-13

El IBEX 35, próximo a cumplir treinta años, pero muy lejos de sus máximos

El año pasado, el IBEX 35 registró el mayor descenso de las grandes bolsas europeas al desplomarse el 15,45 % y aunque este año logra rebotar, lo hace levemente, en el entorno del 5 % P19

La iglesia de la Asunción acoge la interpretación de 'El Mesías' de Handel P40

El Estado reconoce que falló tras matar un padre a sus dos hijas

Tendrá que indemnizar con 800.000 euros a la madre

Itziar Prats, madre de las dos niñas ase- irreparable. Lo ha dicho el abogado de septiembre de 2018, ha mostrado su satisfacción porque el Estado haya reconocido ahora que falló al no advertir el riesgo que corrían sus hijas -que entonces tenían 2 y 6 años- y ella misma, aunque ya nada mitigará esa pérdida

sinadas por su padre en Castellón en Prats, Gabriel Rubio, después de la orden del Ministerio de Presidencia que resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración formulada por la madre de las niñas como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos. P17